

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2857**

*ACUERDO de 5 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica la resolución del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 10 de octubre de 2007, del Pleno, en la que se fija la fecha, hora de comienzo y lugar de celebración del ejercicio teórico.*

De conformidad con lo dispuesto en la base IV del Acuerdo de 10 de octubre de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocaron pruebas de especialización para la provisión de nueve plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, la Comisión Permanente del mismo Consejo, en su reunión de 5 de febrero de 2008, ha acordado lo siguiente:

Primero.–Aprobar el Acuerdo de 30 de enero de 2008 del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social y disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». En este acuerdo se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico, tal y como se establece en el anexo de la presente propuesta.

Segundo.–Sin perjuicio de lo establecido en la base V.3 de la convocatoria, se concede licencia por estudios relacionados con la función judicial, prevista en el artículo 248.3.a) del Reglamento 1/1995 de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces y Magistrados admitidos a participar en las pruebas selectivas que residan fuera de Madrid. Esta licencia comprenderá no sólo el día en que deben llevar a cabo el ejercicio teórico, sino el anterior y el posterior al mismo.

Tercero.–Los residentes en la Comunidad de Madrid disfrutarán de la misma licencia por el tiempo indispensable para concurrir a la celebración del ejercicio.

Cuarto.–Los interesados deberán comunicar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia en que radique su órgano jurisdiccional, con la suficiente antelación, su asistencia a la celebración del ejercicio.

Madrid, 5 de febrero de 2008.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### ANEXO

**Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de especialización para la provisión de nueve plazas de Magistrado especialista del orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 10 de octubre de 2007 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (B.O.E. de 18 de octubre), por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico**

El Tribunal calificador de las mencionadas pruebas selectivas, en su reunión del día de la fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base IV.5 del acuerdo de 10 de octubre de 2007, del Pleno del

Consejo General del Poder Judicial, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico:

Primero.–Fecha y hora de comienzo: 8 de abril de 2008, a las 16:00 horas.

Segundo.–Lugar de celebración: Sala de Vistas de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo (2.ª planta, n.º 2.25).

Tercero.–Aspirantes convocados a la primera sesión:

1. Alcaraz Falcón, Elena Belén.
2. Álvarez Rodríguez, Juan Gabriel.
3. Bellido Aspas, Manuel.
4. Bornaechea Morlans, María Elena.
5. Carrión Matamoros, Eduardo.

Cuarto.–Sesiones ulteriores: Se convocarán diariamente a través del tablón de anuncios situado en la planta segunda del Tribunal Supremo.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**2858**

*ORDEN INT/364/2008, de 22 de enero, por la que se publica la lista de aprobados en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, mediante el sistema de concurso-oposición.*

Por Orden INT/1638/2007, de 7 de mayo (BOE de 8 de junio), se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, mediante el sistema de concurso-oposición en el marco de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.

Una vez finalizadas las fases de oposición y concurso, y entregada por el Presidente del Tribunal, copia certificada de la lista de aprobados por orden de puntuación, este Ministerio, en virtud de lo previsto en el punto Decimotercero.2 (Superación del proceso selectivo) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2005), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo, resuelve:

Primero.–Hacer pública la relación de aprobados definitivos en las fases de oposición y concurso, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, que son remitidas para su exposición en los Centros Penitenciarios así como en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, C/ Alcalá número 38-40, 28014 Madrid.

Segundo.–En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subdirección General de

Personal de Instituciones Penitenciarias, fotocopia compulsada del título exigido en la base 4.3 de la convocatoria. Aquellos que no estén en posesión del título exigido deberán presentar certificación académica original o compulsada que acredite haber realizado todos los estudios conducentes a la obtención del título. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la credencial de su homologación.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos reseñados en el apartado anterior, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—La presente resolución, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 22 de enero de 2008.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2859** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 155, de 6 de agosto de 2007, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.591, de 4 de septiembre de 2007, se publican anuncios relativos al concurso-oposición de promoción interna, para la provisión de una plaza de Encargado (Construcción de Espacios Verdes), encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 14 de diciembre de 2007.—El Teniente de Alcalde de Organización y Recursos Humanos, Emilio Martínez Marco.

**2860** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 7, de 10 de enero de 2008, se ha publicado el Decreto del Ayuntamiento por el que se modifican las bases específicas para la provisión, por turno libre, mediante concurso-oposición, de plazas vacantes de Agente de la Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 130, de 3 de julio de 2007, en el sentido de incrementar en cuatro las plazas de Agente de la Policía Local, pasando de cuatro a ocho. En el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 3 de septiembre de 2007, se publicó anuncio de la convocatoria de dichas plazas.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 7, de 10 de enero de 2008, se ha publicado el Decreto del Ayuntamiento por el que se modifican las bases específicas para la provisión, por promoción interna, mediante concurso-oposición, de plazas vacantes de Agente Primero de la Escala Básica de la Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 75, de 18 de abril de 2007, en el sentido de incrementar en dos las plazas de Agente Primero de la Policía Local, pasando de una a tres. En el «Boletín Oficial del

Estado» número 112, de 10 de mayo de 2007, se publicó anuncio de la convocatoria de dichas plazas.

Las presentes modificaciones reabren el plazo de presentación de instancias, estimando como presentadas las correspondientes a aquellos aspirantes que hayan presentado la solicitud dentro del plazo con arreglo a la publicación de la convocatoria anterior al presente incremento de plazas, el cual será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en los tablones de edictos de este Ayuntamiento.

Getxo, 15 de enero de 2008.—El Alcalde, Imanol Landa Jauregi.

**2861** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 103, de 30 de mayo de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 131, de 4 de julio de 2007, con rectificación en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 8, de 15 de enero de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11, de 16 de enero de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria de la plaza que a continuación se relaciona.

Sistema de provisión: Concurso-oposición libre en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de Auxiliar Administrativo: Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alhama de Granada, 17 de enero de 2008.—El Alcalde, Francisco Escobedo Valenzuela.

**2862** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 240, de 12 de diciembre de 2007, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante el procedimiento de concurso-oposición y por el sistema de turno libre, de una plaza de Técnico de grado superior, adscrita a la Escala de Administración General, subescala técnica, junto con las bases íntegras que lo regirán.

El plazo de presentación de solicitudes para formar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el último boletín, ya sea en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Llançà, 18 de enero de 2008.—El Alcalde, Pere Vila Fulcarà.

**2863** *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Crecente (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» de 16 de enero de 2008 se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por concurso libre de méritos, en régimen laboral fijo, de tres plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal: Una plaza de Operario de Servicios múltiples, una plaza de Chófer y una plaza de Auxiliar de ayuda a domicilio.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».